



0011 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1611

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

PINILLA
CHILLON
JOSE RAUL

Firmado digitalmente
por PINILLA CHILLON
JOSE RAUL
Fecha: 2025.07.03
21:09:39 -05'00'

JOSE RAUL PINILLA CHILLON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920242309	Salud Integral para Suba	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	1.771.063.000
			Total	1.771.063.000

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL Y EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2309 SALUD INTEGRAL PARA SUBA. SIPSE 134410.

Se expide a solicitud de CESAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS Cargo ALCALDE LOCAL, mediante oficio número 134410 de JUNIO 26 DE 2025.

Bogotá D.C. JULIO 03 DE 2025

Documento firmado por: JOSE RAUL PINILLA CHILLON / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JPINILLAC 03.07.2025

Elaboró: LPLAZAS 03.07.2025

Impresión: 03.07.2025-20:51:51 JPINILLAC 0000745009 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.